

# LOS EPI EN CORREOS

## (EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL)

### QUÉ SON LOS EPI

Cualquier elemento que un trabajador lleva o sujeta para protegerse de riesgos específicos que amenacen su seguridad o salud. Actúan como última barrera, sin eliminar el riesgo, por lo que deben usarse tras agotar medidas colectivas.

### EPI SEGÚN TU PUESTO

#### Agente de Clasificación 1 y 2



Chaquetón carga/descarga en el exterior



Chaleco de alta visibilidad



Calzado de seguridad



Guantes carga/descarga



Guantes de Clasificación

#### Reparto Motorizado



Casco moto + Complemento



Protección solar



Chaleco alta visibilidad



Chaquetón reparto



Guantes moto



Botas moto



Cubre pantalón



Gorra

#### Reparto Pie



Chaquetón reparto



Gorra de reparto



Protección solar

En Correos existen otros EPI que se asignarán según las características del puesto o la situación de salud del trabajador/a, previa autorización.

**LOS EPI SON OBLIGATORIOS Y LA EMPRESA DEBE FACILITÁRTELOS ANTE CUALQUIER PROBLEMA O DUDA CONTACTA CON CCOO**

30 de marzo de 2026